



ACUERDO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE M3 MEDICINA, EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE 10 DE FEBRERO DE 2025.

En cumplimiento de la Base 5 de la Resolución de la Subsecretaria del Ministerio del Interior de 10 de Febrero de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal del grupo profesional M3 y especialidad Medicina, en la Oficialía Mayor del Ministerio del Interior, este Tribunal Acuerda:

Publicar en la web del Ministerio del Interior la valoración provisional de méritos de la primera fase del concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada candidato, que se contiene en el Anexo I del presente Acuerdo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto de la puntuación otorgada.

Transcurrido este plazo, el listado con las puntuaciones definitivas de la primera fase de concurso se publicará del mismo modo, en la página web del Ministerio del Interior.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
D^a. Beatriz Oliva González

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D^a. Francesca Melis Pont

